

Nuevos datos sobre el barrio alfarero de Madīnat Bāguh (Priego de Córdoba): El solar de c/ San Marcos nº16

Presentamos a continuación los resultados preliminares de la Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en el solar urbano de la calle San Marcos nº 16 de Priego de Córdoba, entre los días 31 de Mayo y 7 de Junio de 1999. El solar se ubica en el lado oeste del casco urbano de la ciudad, en un sector ocupado entre la segunda mitad del siglo XII y la primera del XIII, por un barrio artesanal andalusí dedicado a la producción cerámica (CARMONA, 1997). Este barrio se localiza, preferentemente, en el sector derecho de la calle Lozano Sidro y su prolongación de c/ San Marcos, entre los límites aproximados marcados por las calles Huerto Almarcha y Las Parras. Un solar colindante (C/San Marcos 20,22,24) fue objeto de una Intervención Arqueológica de Urgencia en 1994 con unos resultados excelentes para la historia local, al poder documentarse parte de las dependencias de una de las instalaciones alfareras: horno de barras, muros divisorios de espacios, pavimento, depósito de arcillas, etc. (CARMONA, e.p., 2000, 1999, 1994a, 1994b).

El solar en cuestión tiene una extensión de 120.65 m², con fachada a la calle San Marcos y trasera a la calle Huerto Almarcha. De esta peculiaridad resulta una planta sensiblemente alargada, con un frente de 5.40 m. y una longitud de unos 22 metros. Según el proyecto básico y de ejecución presentado al ayuntamiento de la ciudad, se preveía la realización de tres viviendas, local y cochera, para lo que se propone el vacie del solar hasta una cota de -6 m. en relación a la calle San Marcos, aprovechando el desnivel existente entre ésta y la calle Huerto Almarcha (-5.70 m.). Esta circunstancia suponía una destrucción total de los posibles depósi-

RAFAEL CARMONA ÁVILA
Museo Histórico Municipal
de Priego de Córdoba

tos arqueológicos que pudieran conservarse en el subsuelo del solar, por lo que se justifica la Intervención Arqueológica de Urgencia propuesta, que se solicitó a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía con fecha de 10 de Junio de 1999. La autorización se remitió con fecha de 30 de Junio, habiendo comenzando los trabajos con anterioridad, el día 31 de Mayo, dándose por finalizada la actuación el día 7 de Junio.

Una vez consideradas las circunstancias topográficas del solar, los antecedentes arqueológicos del entorno, la escasa profundidad supuesta a la cota arqueológica y su reducida potencia, y la existencia de una antigua bodega paralela a la calle San Marcos, se propuso la apertura de dos cortes o Sondeos en los lugares indicados en planimetría adjunta, con unas dimensiones respectivas de 3 x 2.5 metros (Sondeo 1) y 2.5 x 2.5 metros (Sondeo 2). Estos dos sondeos han cubierto las necesidades de documentación arqueológica del solar, aunque se han completado puntualmente con un tercer Sondeo, de reducidas dimensiones (2.5 x 1 metros), en un sector de la fachada que había conservado parte de la estratigrafía de nuestro interés.

La secuencia estratigráfica, de una gran simplicidad, se ha basado en el registro arqueológico en fichas configuradas según el Método Harris, que especifica la determinación de Unidades Estratigráficas (U.U.EE.) enumeradas arbitrariamente, según caracterís-

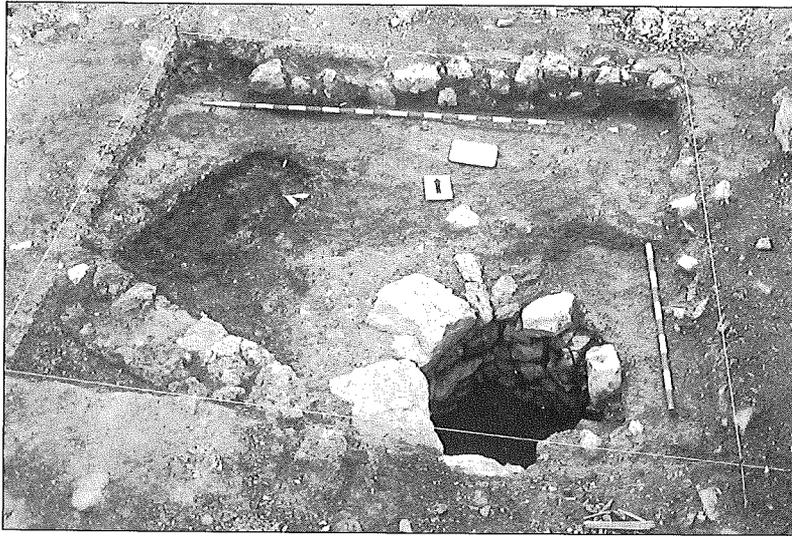
ticas naturales o artificiales de la estratigrafía. Junto a este registro, se ha documentado gráficamente la intervención (fotografía y planimetría). La Cota 0 del yacimiento se ubica en el acerado de la calle, justo en el lado colindante con el inmueble nº 18 de la calle.

La excavación, tal como se proponía en el proyecto, ha sido realizada de oficio por el Museo Histórico Municipal (Servicio Municipal de Arqueología), sin gravar económicamente al promotor, siguiendo la política usual marcada por este Ayuntamiento.

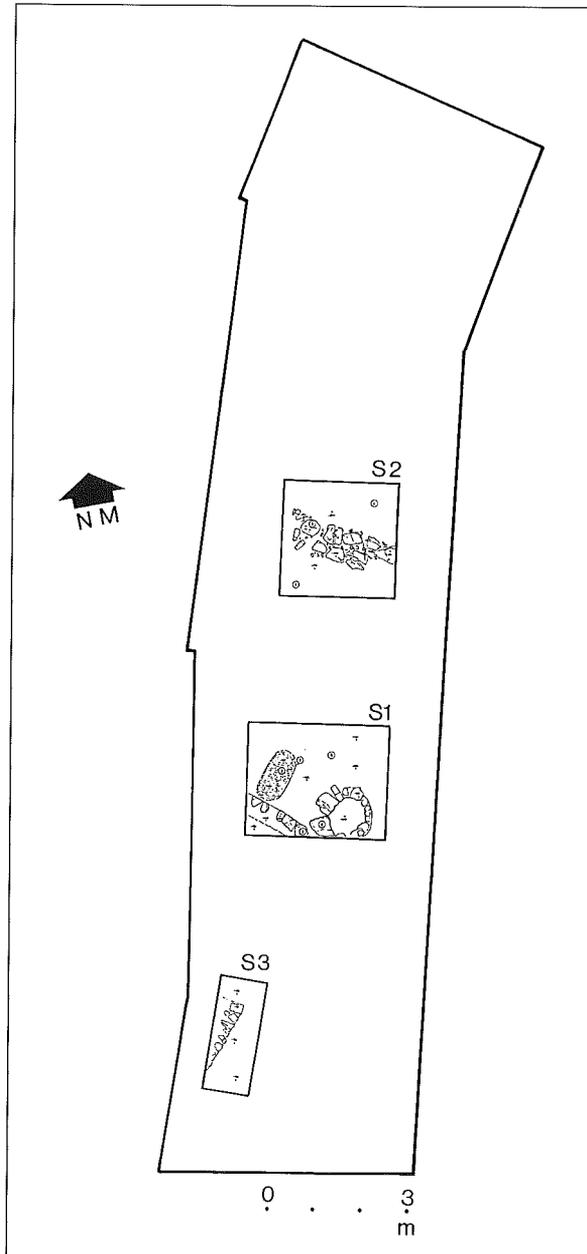
Resultados generales de la I.A.U.

La excavación ha permitido documentar nuevos elementos del barrio alfarero de época almohade (siglos XII-XIII) localizado en este sector de la ciudad islámica andalusí. En concreto se han documentado restos de tres estructuras murarias, un pozo de agua, y el fondo de la cubeta de la cámara de combustión de un horno del alfar, además de unidades sedimentarias culturalmente contemporáneas. Al igual que ya ocurriera con la IAU realizada en 1994 en el solar de c/ San Marcos 20-24, la potencia arqueológica de interés es exigua, oscilando en esta ocasión entre 12 cm. y 102 cm., lo que está en consonancia con el estado de arrasamiento de las estructuras registradas. Como paradigma de esta circunstancia, en el Sondeo 1 se ha excavado hasta una profundidad media de sólo unos 20 cm., cota a la que ya afloraban los niveles geológicos naturales compuestos por arcillas (gredas).

Desde el punto de vista científico esta parquedad en el registro arqueológico



Vista general del Sondeo 1 al término de los trabajos, con estructura muraria, fondo de horno y pozo de agua.



Planimetría general de la excavación arqueológica.

lógico no ha sido impedimento para reconocer el gran interés de la excavación, que une su planimetría a la anotada en el solar ya citado de c/ San Marcos 20-24.

Sondeo 1 (S-1)

Trazado a 7.25 metros de la línea de fachada, ocupa una superficie de 7.5 m². (3 m. x 2.5 m.). La excavación dio comienzo una vez levantado el pavimento de losas (U.E. 7) del inmueble derribado, que se encontraba, en este punto concreto, a una cota de -147 cm. La U.E. 1 se configura diez centímetros por debajo, como la primera unidad registrada que ya pertenecía a los depósitos medievales.

Esta primera unidad está formada por un sedimento arcilloso, de fuertes tonalidades rojizas, aunque con algún veteado de color ocre. Su contenido arqueológico es abundante, con numerosos fragmentos cerámicos andalusíes y elementos asociados a la infraestructura material de las instalaciones (atfiles, barras, fragmentos de paredes de horno –adobes cocidos y fragmentos parietales con perforaciones circulares para la colocación de las barras–, etc.). Entre la cerámicas destacan algunos defectos de cocción, muy evidentes en los hervidos de los acabados con vidrio. Esta unidad no cubre los restos de dos estructuras –un muro y un pozo de agua– que se documentan a continuación y cuyas interfaces de formación de la misma, aunque sí amortiza (cubre) los restos muy arrasados de una tercera estructura, un horno. Estos tres elementos presentan las siguientes características:

- *Muro (U.E. 2):* Corresponde a una estructura de mampostería de travertino, de 40 cm. de ancho, una longitud máxima documentada de 170 cm., y con una altura máxima conservada de 10 cm. La fábrica presenta trabazón a seco o con arcillas locales a modo de mortero. La orientación, de 130 ° N., corresponderá con las estructuras similares que se documentarán posteriormente en los Sondeos 2 y 3. No delimita ningún espacio identificable, si bien tanto el pozo de agua U.E. 15 como el horno U.E. 4 se disponen, adosándose, en uno de sus lados. Uno de los mampuestos de este muro ha sido afectado por la acción del fuego del horno, lo que denota una relación estratigráfica de interés que demuestra la existencia de esta estructura muraria cuando se encontraba en uso el horno. Las caracte-

rísticas de la estructura nos permiten interpretar que nos encontramos ante el zócalo-cimiento de un muro separador de espacios, que tendría un alzado encofrado del que no ha quedado registro arqueológico.

- *Horno (U.E. 4)*: Fondo de cubeta perteneciente a la cámara de combustión de un horno, excavada en las arcillas naturales, con planta sensiblemente cuadrangular de esquinas redondeadas. La profundidad conservada es de unos escasos 9 cm., altura que contenía una unidad sedimentaria (U.E. 3) formada principalmente por carbones de ramas que corresponden al combustible empleado durante la utilización del horno. A esta unidad pertenecen, también, algunos fragmentos cerámicos.

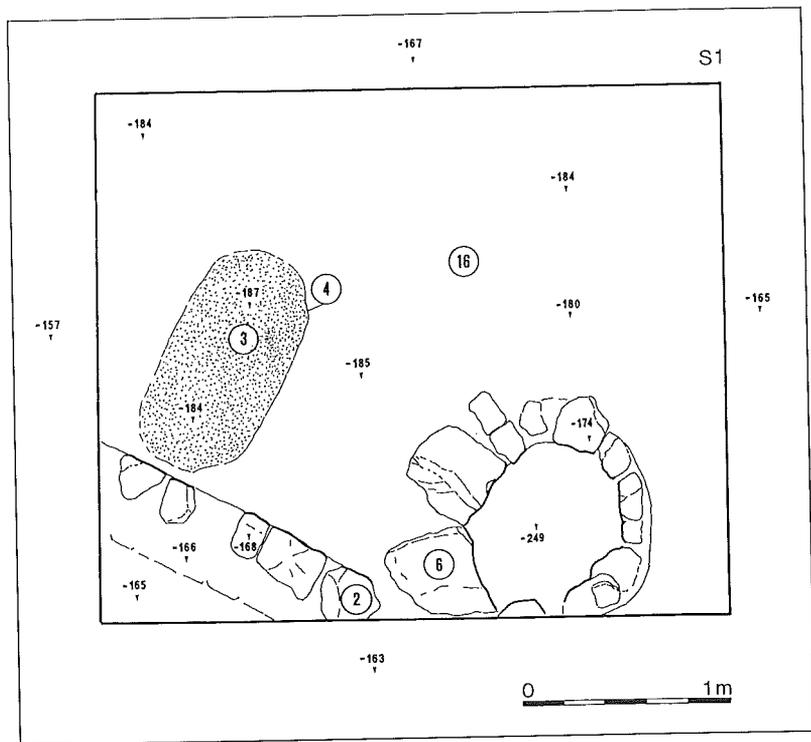
- *Pozo de agua (U.E. 15)*: Pozo de agua excavado en las arcillas naturales, y anillado a seco con mampuestos de calizas grises (U.E. 6). Presenta un ancho medio de unos 70 cm. Es contemporáneo al alfar, si bien en el momento de la excavación se encontraba inutilizado y relleno su interior totalmente, con un mínimo de dos depósitos sedimentarios postmedievales (UU.EE. 14 y 16), lo que parece apuntar que dicha instalación se mantuvo en uso con posterioridad a la destrucción y abandono de los alfares.

Sondeo 2 (S-2)

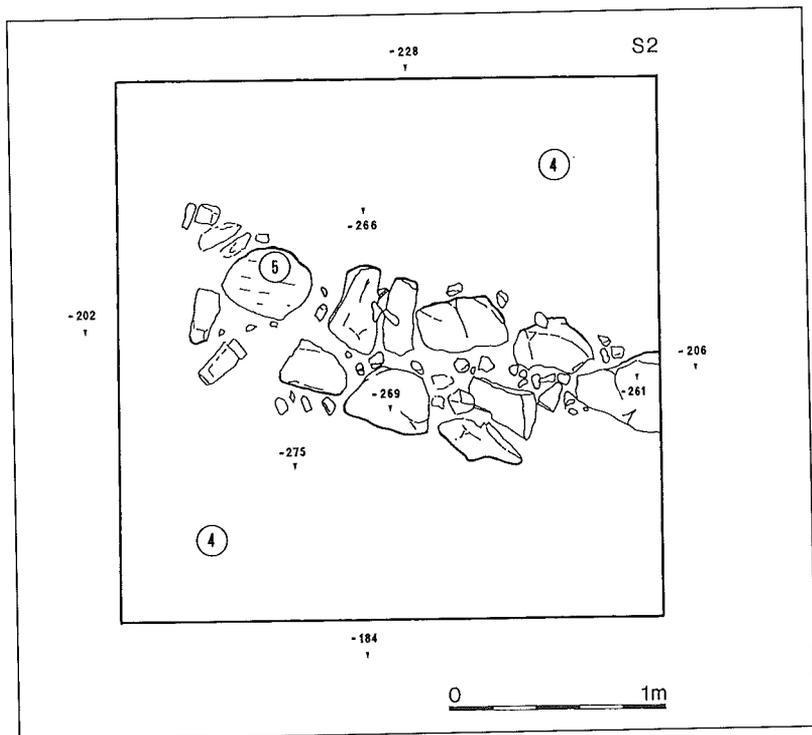
Este segundo sondeo se trazó a 2.75 metros al norte del primero, aunque con unas dimensiones algo menores ya que presenta una superficie total de 5 m²., debido a la presencia de estructuras superficiales y cimentaciones contemporáneas que no se habían retirado durante el derribo, y que a todas luces habrían alterado o destruido los niveles arqueológicos de nuestro interés.

Al igual que ya ocurriera en el Sondeo 1, la estratigrafía en este punto es de una gran sencillez, comenzando la serie por el pavimento del inmueble derruido (U.E. 1) que en esta ocasión se encontraba a una cota de -184 cm. Bajo ella se registra una unidad de relleno (U.E. 3) y cronología reciente (contemporánea) que se dispuso con la misión de nivelar la superficie a fin de contrarrestar la excesiva pendiente natural del terreno entre las calles San Marcos y Huerto Almarcha (5.95 m. de desnivel en una distancia de 22 metros).

Bajo ella, y a una cota máxima de -249 cm., se define la primera unidad sedimentaria andalusí (U.E. 4), formada por un estrato muy homogéneo de tierra arcillosa, algo granulosa, color



Sondeo 1. Planimetría.



Sondeo 2. Planimetría.

marrón oscuro, y escaso contenido de material arqueológico, con un marcado buzamiento en el sentido de la pendiente natural. En esta unidad se excavó la interfaz U.E. 6 de la zanja de cimentación correspondiente al muro U.E. 5, única estructura documentada en este sondeo, y que presenta la misma edificación del que ya hemos visto en el Sondeo 1. Este muro se ha registrado en una longitud máxima de 230 cm.,

para un ancho de unos 70 cm. y una altura máxima conservada en torno de los 10 cm. Su orientación es sensiblemente paralela al muro documentado en el Sondeo 1.

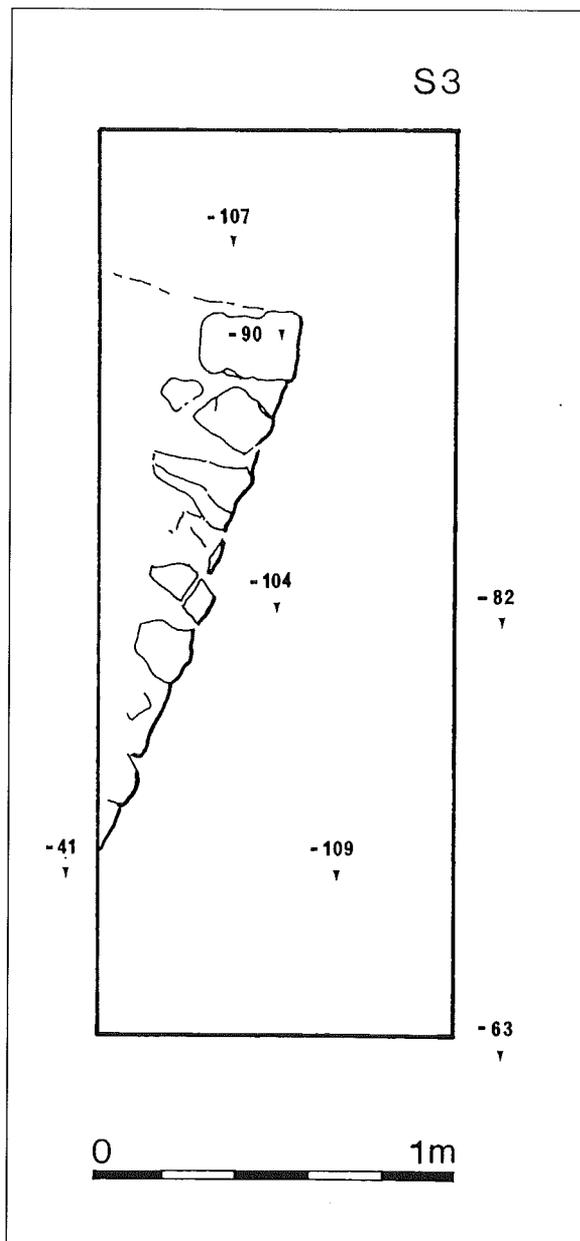
A diferencia de lo que ocurriera en el Sondeo 1, la estratigrafía no se agotaba aquí, sino que bajo la unidad U.E. 4, contra todo pronóstico, y directamente dispuesta sobre las arcillas naturales, se pudo documentar un depó-

sito (U.E. 8) de unos 20 cm. de potencia (Cota máxima -315 cm.) con abundante material cerámico fragmentado, así como diversos elementos relacionados con el trabajo e infraestructura del alfar (rollos, atifles, fragmentos de adobes cocidos y fragmentos de paredes de hornos), tal como se había anotado en la U.E. 1 del Sondeo 1. Esta unidad sedimentaria, arcillosa, de color rojizo por la disgregación de algunos elementos de su contenido (adobes cocidos y fragmentos parietales de hornos de barras), se constituye en una primera Fase de uso del Espacio como alfar, ya que sobre este vertido de desechos, posteriormente se dispondrían tanto el relleno U.E. 4 como la estructura representada en el muro U.E. 5.

Sondeo 3 (S-3)

En un principio, el sector del solar más próximo a la calle San Marcos (aprox. 38 m².) no se consideró dentro de la programación de los sondeos debido a una cautela en el destierro programado, que se retranqueaba un metro desde la fachada (5.45 m². de superficie total), y a la existencia de una bodega de unos 15 m². El resto del espacio, unos 16 m²., se mostraban sensiblemente alterado por diversas remociones del terreno, sobre todo en su lado E. No obstante, una pequeña superficie colindante con el inmueble de c/ San Marcos, podría conservar intacta parte de su estratigrafía, por lo que, a pesar de las limitaciones de espacio, se optó por sondear una superficie de 2.5 m². (Sondeo 3, de 2.5 m x 1 m.), con resultado positivo en sintonía con lo documentado ya en los Sondeos 1 y 2.

La estratigrafía en este último sondeo presenta las mismas características ya conocidas, simplificándose más aún al presentarse el terreno con la solería del inmueble derribado ya levantada. La primera unidad, U.E. 1, corresponde entonces con la primera de época andalusí, presentando una textura arcillosa, rojiza, similar en todo a la U.E. 1 del Sondeo 1 y a la U.E. 8 del Sondeo 2. El contenido material, con cerámicas fragmentadas, rollos, atifles, fragmentos de adobes, etc. Bajo ella, un depósito de grava (U.E. 2), de tonalidades ocres, con escasa cerámica, y, por último, un estrato de poca potencia, dispuesto ya sobre las arcillas naturales. La única estructura documentada, un muro coincidente en técnica edilicia con los ya conocidos de los Sondeos 1 y 2, con los que mantiene una disposición transversal, se ha registrado en una longitud máxima de 160



Sondeo 3. Planimetría.

cm., un ancho total no documentado, y altura máxima de 23 cm.

Interpretación y conclusiones

La excavación de este solar viene a redundar o a confirmar algunos de los datos ya conocidos por las intervenciones arqueológicas anteriores realizadas en este sector urbano (CARMONA, e.p., 2000, 1999, 1994a, 1994b). A estos estudios nos remitimos. De manera sucinta hacemos hincapié en las siguientes consideraciones:

1) El barrio alfarero de San Marcos se dispone en un sector urbano no ocupado con anterioridad a época almohade, y que dispone de dos de los elementos fundamentales para esta artesanía: el agua y la arcilla. Ello coincide, sin lugar a dudas, con la expansión

urbana de la ciudad en estos siglos, que se interrumpe de manera violenta con el saqueo de la ciudad en 1225 por las tropas de Fernando III. Estos alfares no continuaron su producción tras la ocupación cristiana, abandonándose el lugar hasta la urbanización del siglo XVII, que reacondiciona la topografía —con aportes para nivelaciones, etc.— a nuevas necesidades.

2) El tiempo de uso de estas instalaciones sería de algunos años, quizás décadas, ya que no hay evidencias arqueológicas, por el momento, de grandes depósitos de testares ni se aprecia remodelaciones algunas en las estructuras registradas. Ello no impide que se pudieran dar diversas fases en la evolución diacrónica de los mismos, tal como demuestra la estratigrafía. En este sentido es significativo comprobar que en el Sondeo 2 se haya constatado la

existencia ya de testares en una fase anterior a la nivelación del terreno y posterior construcción del muro U.E. 5.

3) En cuanto a las producciones cerámicas, y a falta de análisis arqueométricos, los fragmentos cerámicos hallados corresponden a series cerámicas poco diversificadas, con el predominio de contenedores de agua (formas jarro/a y jarrito/a), generalmente con decoración pintada; formas destinadas al servicio de mesa (ataifor, jofaina y redoma), vidriadas; candiles de piquera, tapaderas, etc., escaseando significativamente las formas destinadas a la preparación de alimentos. Como dato de interés, los cinco fragmentos decorados con la técnica de cuerda seca parcial contabilizados en el solar de c/ San Marcos 20-24 han pasado en esta ocasión a un mínimo de 23, algunos con el vedrío pasado de cocción.

BIBLIOGRAFÍA

- CARMONA ÁVILA, RAFAEL (e.p.): "Del barro y el fuego en Madīnat Bāguh (Priego de Córdoba): el alfar de época almohade de la calle San Marcos", en **Actas III Jornadas Cerámica Medieval e Pós-Medieval**, Tondela, 1997 (Portugal).
- (2000): "Configuración urbana de madīnat Bāguh (Priego de Córdoba)", **Actas de las II Jornadas de Arqueología Medieval: Ciudad y territorio en al-Andalus**, Berja, 8-11 de Octubre de 1998.
- (1999): "Una aportación al conocimiento de los arrabales de Madīnat Bāguh (Priego de Córdoba): El alfar de época almohade de la calle San Marcos", 20-24, **Anuario Arqueológico de Andalucía 1994**, pp. 158-161, Sevilla.
- (1997): "Edad Media", pp. 119-149, **Priego de Córdoba. Guía multidisciplinar**

de la ciudad y su territorio, Priego de Córdoba.

- (1995): "Priego de Córdoba: l'atelier de potiers d'époque almohade (XII et XIII siècles) de la rue San Marcos", **Le vert et le brun**, Catálogo de la exposición, pp. 29 y 30, Marseille (France).
- (1994a): "Un alfar de época almohade en madīnat Bāguh...", **Antiquitas**, 5, pp. 72-94, Priego de Córdoba.
- (1994b): "Proceso de extracción y traslado del horno cerámico de época almohade (ss. XII-XIII) del solar de c/San Marcos, 20-24 de Priego de Córdoba", **Antiquitas**, 5, pp. 95-98, Priego de Córdoba.
- (1994c): "Excavación de un alfar de época almohade en madīnat Bāguh (Priego de Córdoba)", **Revista de Arqueología**, 159, pp. 60 y 61, Madrid.